

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23545 *Resolución del 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vimianzo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 242, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Segunda de Albañilería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vimianzo (<https://sede.vimianzo.gal>).

Vimianzo, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Mónica Rodríguez Ordóñez.